

1. ENFOQUE DE GÉNERO (1%)		2. REQUISITOS FORMALES (2%)		3. EXPERIENCIA OFERENTE (30%)		4. REQUISITOS EQUIPO DE TRABAJO (40%)		5. TARIFA DE LOS SERVICIOS (25%)		6. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (2%)															
<p>Este criterio se evaluará con 100 puntos cuando el oferente posea el Sello Empresa Mujer, y con un puntaje de 50 puntos en el evento de no cumplir con la condición anterior. Dicha condición se verificará en el Registro Oficial de Proveedores de la página de Mercado Público.</p>		<p>Este criterio evalúa la presentación por parte del Oferente de todos los antecedentes y/o documentos solicitados en estas bases (sean o no requisitos o antecedentes obligatorios para ofertar): documentos, certificados, anexos solicitados en estas bases de licitación, entre otros. Su evaluación se realizará de la siguiente forma:</p>		<p>La experiencia de los oferentes deberá ser acreditada a través del formulario establecido en el Anexo B de las presentes Bases de Licitación. Se deberá elaborar una ficha por cada proyecto similar ejecutado.</p>		<p>El Equipo de Trabajo de Personas de Perfil Permanente deberá ser acreditado a través del formulario establecido en el Anexo B. Se deberá elaborar una ficha por cada proyecto similar ejecutado.</p>		<p>La Comisión Evaluadora efectuará la evaluación económica, considerando la Tarifa Servicio indicada en el Anexo C. El puntaje a asignar será conforme la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje} = 100 - \left[25 \times \left(\frac{\text{Precio Mensual} - \text{Precio Mensual de la propuesta de oferente}}{\text{Precio Mensual de la propuesta más baja}} \right) \right]$ <p>Donde: Precio Mensual: Precio Mensual de la propuesta de oferente; Precio Mensual: Precio Mensual de la propuesta más baja;</p>		<p>Para la evaluación de este criterio, se revisará la nota de comportamiento base, publicada en la ficha del proveedor del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, la cual es calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses.</p> <p>El puntaje se otorgará, conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOTA COMPORTAMIENTO BASE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor a 90</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Entre 80 y 90</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Entre 70 y 80</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Entre 60 y 70</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Entre 50 y 60</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Menor a 50</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		NOTA COMPORTAMIENTO BASE	PUNTAJE	Mayor a 90	100	Entre 80 y 90	90	Entre 70 y 80	80	Entre 60 y 70	70	Entre 50 y 60	60	Menor a 50	0
NOTA COMPORTAMIENTO BASE	PUNTAJE																								
Mayor a 90	100																								
Entre 80 y 90	90																								
Entre 70 y 80	80																								
Entre 60 y 70	70																								
Entre 50 y 60	60																								
Menor a 50	0																								

OFERENTES	PUNTAJE CRITERIO		%	PUNTAJE FINAL		PUNTAJE CRITERIO		%	PUNTAJE FINAL		PUNTAJE CRITERIO		%	PUNTAJE FINAL		PUNTAJE TOTAL				
1. 78.127.500-K SOLEM	50,00		1%	0,5	100,00	2%	2,0	100,00	30%	30,0	100,00	40%	40,0	100,00	25%	25,0	100,00	2%	2,0	99,50

NOTAS GENERALES

Con fecha 15 de junio de 2023 se ha procedido a evaluar la Licitación ID N° 701-12-LQ23. De acuerdo a los criterios establecidos, se propone adjudicar al oferente SOLEM S.A., R.U.T. N° 78.127.500-K, ya que obtuvo el puntaje total de 99,50.

Cabe hacer presente que el puntaje de cada criterio, se obtuvo según lo señalado en la "Tabla de Cálculos de Criterios de Evaluación", que se incluye y forma parte de los documentos de evaluación de la presente licitación.

La Comisión Evaluadora estará integrada por:

- Silvia Galdames Garrido, designada por La Subdirectora Administrativa en su representación.
- Carlos García Araya, designado por La Subdirectora Jurídica en su representación.
- Andrés Santoro Del Campo, designado por El Subdirector Nacional en su representación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl

VALPARAISO, 15 DE JUNIO DE 2023.

<p>Firma Jefe Depto. SOLICITANTE/Director Regional</p>	Verificación criterios informados v/s aplicados		Nombre y Firma Responsable(s) de la evaluación o Comisión Evaluadora
	Ejecutivo de Compras	FUNCIONARIA U. ABASTECIMIENTO	SILVIA GALDAMES GARRIDO
		PROFESIONAL DTIC	ANDRÉS SANTORO DEL CAMPO
	FUNCIONARIO SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	CARLOS GARCÍA ARAYA	